

Núm. 180

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 26 de julio de 2010

Sec. II.A. Pág. 65208

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

11897

Orden EDU/2005/2010, de 12 de julio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma de Galicia, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos, convocados por Orden de 9 de abril de 2008.

Por Orden de 9 de abril de 2008, la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma de Galicia («Diario Oficial de Galicia» de 16 de abril) convocó procedimientos selectivos de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por Orden de 27 de mayo de 2010 («DOG» de 8 de junio) declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a determinados aspirantes, que por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma de Galicia,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 9 de abril de 2008 que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo de la Administración del Estado por el que ha superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Tercero.—La presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.



Núm. 180

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 26 de julio de 2010

Sec. II.A. Pág. 65209

Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 12 de julio de 2010.—El Ministro de Educación, P. D. (Orden EDU/2164/2009, de 29 de julio), la Subsecretaria de Educación, Mercedes López Revilla.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria				
	Especialidad: 001 Filosofía			
3385358313 A0590	Besteiro Fernández, José Ramón	033853583	02	6,6180
Especialidad: 004 Lengua Castellana y Literatura				
7689705324 A0590	Taboada Conde, Luisa	076897053	01	6,8315
	Especialidad: 006 Matemáticas			
7879480002 A0590	Domínguez Martínez, María Virginia	078794800	01	7,2658
	Especialidad: 011 Inglés			
3615279135 A0590	Tizón Couto, David	036152791	01	7,2806
1524667902 A0590	Pasabant Quintian, Mikel	015246679	01	7,2243
3615278913 A0590	Tizón Couto, Beatriz	036152789	01	7,1739
Especialidad: 053 Lengua y Literatura Gallega				
3607576924 A0590	Álvarez García, Xosé	036075769	01	8,2200
Especialidad: 124 Sistemas Electrónicos				
3546314435 A0590	Feijoo Buceta, José Manuel	035463144	02	3,7646
Cuerpo: 0592 Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas				
Especialidad: 011 Inglés				
4445064368 A0592	Iglesias Padrón, Laura	044450643	01	7,0886

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X